

TRANSPORTE PESADA DE CARGA 10 DE NOVIEMBRE S. A. TRANSCARDIEZ

Quetzalten, Abril 27 del 2018

INFORME A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRANSPORTE PESADA DE CARGA 10 DE NOVIEMBRE S. A. TRANSCARDIEZ, SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017

Señores Accionistas:

Como Representante Legal de la compañía TRANSPORTE PESADA DE CARGA 10 DE NOVIEMBRE S. A. TRANSCARDIEZ y de acuerdo a los deberes estatutarios y legales, presento a ustedes señores accionistas, el informe de las operaciones realizadas durante el año 2017, en el cual se encuentran consideradas todas las disposiciones que la Superintendencia de Compañías exige que como informe deba tener el informe del Administrador.

De conformidad con los requerimientos, condicionados para informar lo siguiente:

La actividad principal de la compañía es la actividad agrícola.

Los méritos y desafíos percibidos por los administradores de la empresa fueron satisfactorios en la medida de las posibilidades de desarrollo del país, los meritos que fueron obtenidos por los problemas económicos, políticos y sociales.

La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones que han tenido incidencia en las actividades administrativas de este ejercicio económico, por cuanto es tan que adoptar medidas administrativas.

Propongo que el destino del resultado del presente ejercicio económico sea distribuido de acuerdo a lo que dispone la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Recomiendo a la Junta General Ordinaria de Accionistas continuar con las políticas y estrategias operacionales que la compañía ha mantenido durante los ejercicios económicos anteriores.

Antes de concluir con el informe, así como reconocer al grupo transpuesto del todo momento por las acciones y de igual forma hacer extensivo de agradecimiento a los señores Accionistas y demás personas que conforman esta compañía por la entrega, dedicación y esfuerzos al fortalecimiento de esta empresa.

Atentamente



Juan Manuel Acuña Yépez
GERENTE